

De conformidad con los artículos 5 Apartado B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 37, 44 y 90 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; en relación con los numerales 4, 5 y 6 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, se hace de conocimiento público que el **Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California** celebrará su **Cuadragésima Octava Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral** del Instituto Estatal Electoral de Baja California dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, que tendrá verificativo el **día sábado 20 de julio de 2019 a las 19:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General Electoral, sito en, Avenida Rómulo O'Farril número 938, Centro Cívico, de esta Ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
3. **Dictamen número Diecinueve** que presenta la **Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento** relativo al **“CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y ASIGNACIÓN DE DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL QUE INTEGRARÁN LA XXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**.
 - 3.1. Dispensa del trámite de lectura.
 - 3.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso.
4. Entrega de constancias de asignación de Diputaciones por el principio de Representación Proporcional.
5. **Dictamen número Veinte** que presenta la **Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento** relativo a la **“REDISTRIBUCIÓN DE LOS MONTOS TOTALES DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN BAJA CALIFORNIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, DERIVADO DE LA SENTENCIA RI-133/2019 Y ACUMULADOS DICTADA POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL**

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, MEDIANTE EL CUAL SE REVOCA EL REGISTRO DE ENCUENTRO SOCIAL DE BAJA CALIFORNIA ANTE EL CONSEJO GENERAL”.

5.1. Dispensa del trámite de lectura.

5.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso.

6. Proyecto de Punto de Acuerdo que presenta el Secretario Ejecutivo por el que se **“MODIFICA EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL RELATIVO AL CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPIES AL AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA”, EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EN EL RECURSO DE REVISIÓN RR-150/2019”.**

6.1. Dispensa del trámite de lectura.

6.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso.

7. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE

“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”

(RÚBRICA)

LIC. CLEMENTE C. RAMOS MENDOZA
CONSEJERO PRESIDENTE